

Convocatoria No. 271 de 2025

Fecha: 22/09/2025

Solicitud de Propuestas para seleccionar y contratar la adquisición de Suministro de insumos, materiales y herramientas para la restauración ecológica del Corredor Andino Amazónico del departamento del Huila.

Cordial saludo,

Conservation International Foundation (en lo sucesivo, "Conservation International") requiere la contratación de un proveedor para Adquisición y Suministro de insumos, materiales y herramientas para la restauración ecológica del Corredor Andino Amazónico del departamento del Huila.

La finalidad, condiciones y especificaciones de los servicios a contratar se detallan en el documento de *Especificaciones Técnicas* incluido en el [Anexo 1](#) a esta convocatoria.

Los interesados deben presentar su propuesta siguiendo las instrucciones indicadas en el numeral 1.3 de este documento de convocatoria, a más tardar el **13 de octubre de 2025 hasta las 02:00pm.**

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente la ejecución del trabajo especificado en esta convocatoria y de acuerdo con el Código de Ética de CI, disponible en: [Code of Ethics \(conservation.org\)](http://conservation.org). Las ofertas serán rechazadas si se comprueba que para su construcción se incurrió en prácticas ilegales o corruptas. Agradecemos a los interesados, revisar completamente las condiciones de la convocatoria antes de postular su propuesta, y seguir las instrucciones incluidas en este documento para la presentación de sus documentos.

La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo y pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (en adelante el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir.

Cualquier violación del Código de Ética se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en <https://secure.ethicspoint.com/domain/en/gui/10680/index.html>.

Las inquietudes o preocupaciones con respecto a la integridad del proceso de adquisición de contratación y sus documentos se deben informar a través de la página www.ci.ethicspoint.com bajo las actividades de adquisición y compra.

Solicitud de Propuestas

Para

Suministro de insumos, materiales y herramientas para la restauración ecológica del Corredor Andino Amazónico del departamento del Huila.

Entidad contratante:

CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION COLOMBIA

CONTENIDO

1. INSTRUCCIONES Y ORIENTACIÓN GENERAL	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 ¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR?	5
1.3 LISTA CRONOLÓGICA DE EVENTOS	5
1.4 INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN	6
1.4.1 LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS A LA POSTULACIÓN	6
1.5 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y ANTECEDENTES	7
1.6 RESERVA DEL DERECHO	7
1.7 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	7
2. FORMA DE CONTRATACIÓN	8
3. ANEXOS	8
3.1 ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA	8
3.2 ANEXO 2. FORMATO DE DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS	8
3.3 ANEXO 3. FORMATO PARA RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	8
3.4 ANEXO 4. MODELOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	8
3.5 ANEXO 5. MODELO DEL CONTRATO	8

1. INSTRUCCIONES Y ORIENTACIÓN GENERAL

1.1 Introducción

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en más de 40 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades el 19 de diciembre de 1991 y con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales, trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico en el ámbito nacional, regional y local. Estos programas involucran a los sectores gubernamental, académico-científico y a la población civil en las diferentes instancias de participación. Basándose en un sólido soporte científico, alianzas y proyectos demostrativos de campo, CI apoya y fortalece a la sociedad para cuidar responsable y sosteniblemente la naturaleza para el bienestar de la humanidad.

El Huila es un departamento dinámico y productivo con diversas ventajas competitivas que lo hacen una región muy importante para el desarrollo de Colombia. Al ser el Huila parte del Macizo Colombiano, se ubica en la estrella hídrica más importante del país, allí nace el Río Magdalena, la espina dorsal de agua de Colombia; la provisión continua de agua depende del manejo de sus subcuencas hidrográficas, de la cobertura boscosa y del uso del suelo. A su vez, estos factores dependen de la presencia de comunidades humanas, de los usos urbanos y agropecuarios del territorio, de los usos extractivos e industriales de los recursos y de la infraestructura de generación energética instalada en la cuenca.

Desde 2020, Conservación Internacional (CI) ha estado involucrando a las partes interesadas locales en el departamento de Huila, Colombia, en torno a la protección de los servicios ecosistémicos, los bosques y la biodiversidad, al tiempo que garantiza que las comunidades sigan prosperando. El corredor de interés se ubica donde la cordillera oriental de los Andes se encuentra con el piedemonte amazónico, denominado Corredor Andino Amazónico, es una zona ecológicamente estratégica de Colombia, allí se agrupan una gran diversidad de ecosistemas, desde los páramos y bosques altoandinos en los pisos térmicos fríos de montaña hasta los desiertos y bosques secos en los pisos cálidos del Valle del Magdalena; esta región representa una vasta diversidad biológica, cultural y productiva. El Corredor Andino Amazónico está delimitado geográficamente por los municipios de: Acevedo, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Neiva, Rivera, Suaza, Timana, y Tello.

Como parte del enfoque de trabajo, se aborda un concepto de paisaje sostenible (Sustainable Landscape Approach – SLA). Este involucra una aproximación holística e integral en los territorios, donde se abordan y definen, con enfoques participativos de múltiples actores, las acciones que tiene un impacto sobre las dimensiones ambientales, productivas, humanas y de gobernanza. Esto de forma tal que su alcance pueda mantenerse a lo largo del tiempo. En esta aproximación, los ecosistemas naturales son conservados y restaurados; los sistemas agrícolas minimizan sus impactos ambientales, son económica y socialmente viables, resilientes al cambio climático y diversos. De igual manera, el nivel de vida y el bienestar de todos los grupos sociales es fortalecido y los procesos de toma de decisiones son inclusivos, equitativos y participativos.

Un análisis inicial de caracterización del paisaje, que en este caso involucra el Corredor Andino Amazónico, ha permitido identificar el estado y posibles puntos de trabajo sobre el área de estudio. Dentro de la dimensión ambiental o de capital natural existen oportunidades significativas de conectividad entre ecosistemas para las áreas protegidas de Páramo de las Oseras, La Tatacoa, Siberia-Ceibas, Cerro Páramo de Miraflores Rigoberto Urriago, Serranía de Peñas Blancas, Corredor Biológico Guacharos Puracé, y Cueva de los Guacharos; y la vez, se tiene una calidad de hábitat predominantemente bajo, lo cual se asocia a la capacidad de los ecosistemas para proporcionar condiciones apropiadas para el individuo y/o la población. Lo anterior se asocia a áreas de intervención con un alto impacto ambiental debido a su estado actual y posicionamiento estratégico, además del potencial para amplificar la influencia de zona de protección, como lo son los Parques

Naturales Nacionales (PNN), Parques Naturales Regionales (PNR) y Distritos Regional de Manejo Integrado (DRMI).

Entendiendo estas características del territorio, y asumiéndolas como una oportunidad de gestión se conformó el Pacto HYLEA Corredor Andino Amazónico, una iniciativa de la Gobernación del Huila, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), Starbucks, Walmart Foundation, IDH y Conservación Internacional Colombia, con el cual se espera consolidar un territorio sostenible y biodiverso, donde los ecosistemas naturales son conservados y restaurados, los sistemas agrícolas son productivos, económicamente viables y resilientes al cambio climático; adicionalmente, los procesos de toma de decisiones son inclusivos, equitativos, participativos y aportan al bienestar humano

Los componentes del proyecto son:

- Mejorar la conectividad en áreas estratégicas a partir de la implementación, mantenimiento y monitoreo de la restauración ecológica activa
- Proteger áreas estratégicas para la conservación de fuentes hídricas
- Conservar las áreas protegidas a partir de estrategias de desarrollo sostenible.

En el marco de la implementación del componente Proteger y restaurar la naturaleza, CI requiere adquirir materiales, insumos, herramientas y servicio de transporte de no consultoría para el desarrollo de las actividades de restauración ecológica.

Al postular su propuesta, el postulante reconoce la naturaleza de las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes y/o servicios indicados en este documento y declara contar con las capacidades para suministrarlos.

1.2 ¿Quiénes pueden aplicar?

La convocatoria está dirigida a personas jurídicas colombianas y/o extranjeras, que cumplan con los requisitos indicados en el capítulo 11 de las *Especificaciones Técnicas* ([Anexo 1](#)).

CI garantiza el cumplimiento y da alcance a los principios de transparencia, información previa y confidencialidad emanados de sus políticas de adquisiciones y las buenas prácticas internacionales, compartiendo con los postulantes la información que se considera relevante al proceso de selección y necesaria para orientar las postulaciones. Así mismo, al principio de pluralidad, permitiendo la amplia participación de las personas cualificadas en el mercado de los servicios objetivo de la futura contratación, sin distinción de raza, género, preferencias religiosas, o limitación de capacidades.

1.3 Lista cronológica de eventos

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de convocatoria. Los oferentes deben seguir estrictamente estos plazos.

- *Publicación de la convocatoria:* **22 de septiembre de 2025.**
- *Plazo para solicitud de aclaraciones por parte de postulantes:* **26 de septiembre de 2025 hasta las 02:00pm.**
- *Plazo para las postulaciones:* **13 de octubre de 2025 hasta las 02:00 pm.**

Las fechas anteriores pueden modificarse a discreción de CI. Cualquier cambio se publicará / anunciará en una modificación de este calendario.

1.4 Instrucciones para la postulación

Los interesados deben presentar su propuesta, junto con los soportes señalados indicados, dentro del plazo para las postulaciones indicado en el numeral anterior, a la dirección electrónica: convocatoriascico@conservation.org, indicando en el asunto del mensaje, el texto: “**Convocatoria No. 271 – Insumos y Herramientas CAM**”, siguiendo las instrucciones a continuación:

- Incluir la hoja de vida de su empresa, con la relación de su experiencia general y específica relevante para los fines de la convocatoria (Favor emplear el [Anexo 2](#)).
- Diligenciar debidamente el formato del [Anexo 3](#), guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “*NombreEmpresa-Declaraciones*”.
- Elaborar su oferta técnica empleando el modelo incluido en el **Anexo 4.1**, guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “*NombreEmpresa-OfertaTecnica*”.
- Elaborar su oferta de costos/precios empleando el modelo incluido en el **Anexo 4.2**, guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “*NombreEmpresa-OfertaCostos*”.
- Anexar las hojas de vida del equipo de trabajo propuesto para el desarrollo de los servicios, y denominar cada archivo: “*NombreEmpresa-HVNombreApellido*”.
- Incluir el Certificado de Existencia y Representación Legal (con expedición no mayor a 3 meses);

El postulante es responsable de garantizar que su propuesta se reciba de acuerdo con las instrucciones indicadas en este documento, y de incluir en la relación de experiencia la necesaria y relevante para los fines de la convocatoria, conforme lo señalado en el capítulo 11 de las *Especificaciones Técnicas*.

El postulante es responsable de garantizar que su oferta económica incluya todos los costos (incluidos impuestos aplicables) necesarios para desarrollar los servicios.

CI invita a los postulantes, acudiendo a su responsabilidad con la conservación de los recursos y las medidas preventivas persistentes frente a la emergencia sanitaria mundial, a no emplear medios físicos para realizar su postulación. Así mismo, en aras de la economía administrativa y agilidad del proceso, se insta a incluir solamente la documentación e información solicitada en esta *Solicitud*.

Las propuestas enviadas después del plazo límite no serán consideradas en el proceso.

Esta convocatoria no obliga a CI a ejecutar un contrato ni tampoco obliga a CI a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las postulaciones, si dicha acción se considera que es lo mejor para CI.

1.4.1 Lista de documentos anexos a la postulación

Remitir los siguientes documentos con su postulación **marcados de la siguiente manera**: sin tildes, comas, guiones, guion al piso.

Persona jurídica:

1. CC Representante Legal
2. Tarjeta Profesional Contador y Antecedentes Junta Central
3. Certificado de SGSST
4. Cámara de comercio
5. RUT
6. Brochure Empresarial

COMO REMITIR LA DOCUMENTACION QUE ANTECEDE:

1. **Documento de identidad del Representante Legal** (Cédula, Cédula Extranjería o Pasaporte según aplique).
2. **Tarjeta Profesional Contador y Antecedentes de la Junta Central** de Contadores (en un solo archivo PDF, la certificación debe venir actualizada no mayor a 30 días de expedición).
3. **SGSST** "Certificado del nivel de implementación de la persona jurídica al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" conforme la Resolución 312 de 2019
4. **Cámara de Comercio** (no mayor a 30 días de expedición).
5. **Rut** (actualizado en caso de algún cambio de teléfono o dirección)

1.5 Tratamiento de datos personales y antecedentes

La persona que decida participar en este proceso de selección debe autorizar de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca a Conservation International Foundation, Carrera 13 No 71-41. Bogotá D.C Colombia Tel: (+571) 3452854 /52/63 Fax :(+571) 3452854 Ext. 109. www.conservation.org.co, la recolección y tratamiento de los datos que suministre, en los términos y condiciones establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales contenida en el link: <http://www.conservation.org.co/Utilidades/habeas-data>. Igualmente, debe manifestar en forma expresa que ha conocido, entendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en la referida *Política*.

De igual manera, el proponente seleccionado deberá autorizar a CI la consulta de sus antecedentes antes las entidades correspondientes antes de la firma del contrato

1.6 Reserva del derecho

CI Colombia se reserva el derecho de emitir una adjudicación sin más discusión, o de modificar el tipo de adjudicación. Esta *Solicitud de Propuestas* de ninguna manera obliga a CI a otorgar un contrato, ni la compromete a pagar los costos incurridos por el postulante al preparar y enviar su postulación. CI se reserva el derecho de iniciar negociaciones sobre precios y términos según sea necesario.

1.7 Criterios de elegibilidad

Los postulantes no serán contratados si:

- Están en bancarrota o están siendo liquidados, sus asuntos están siendo administrados por tribunales, han celebrado un acuerdo con sus acreedores, han suspendido sus actividades comerciales, están sujetos a procedimientos relacionados con dichos asuntos o se encuentran en una situación análoga que surge de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional.
- Ellos o las personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por un delito relacionado con su conducta profesional;

- Han sido culpables de mala conducta profesional grave; probado por cualquier medio que CI pueda justificar;
- No han cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de las cotizaciones a seguridad social o impuestos de conformidad con las disposiciones legales del país en el que están establecidos, o con los del país de CI o los del país donde el contrato será ejecutado.
- Ellos o las personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por fraude, corrupción, participación en una organización criminal o lavado de dinero;
- Promueven o utilizan el trabajo infantil o el trabajo forzado y/o llevan a cabo prácticas discriminatorias, y/o no respetan el derecho a la libertad de asociación y el derecho a organizarse y participar en negociaciones colectivas de conformidad con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

2. FORMA DE CONTRATACIÓN

CI suscribirá un contrato de adquisición de bienes empleando el modelo incluido en el [Anexo 5](#), con el postulante seleccionado, luego de realizar las verificaciones y validaciones de elegibilidad y seguridad conforme lo señalado en el numeral 1.7 de este documento y el capítulo 13 de las *Especificaciones Técnicas* ([Anexo 1](#)).

Al postularse, el interesado reconoce y acepta que suscribirá las garantías solicitadas en el contrato, sobre las cuales se informa en el en el modelo adjunto.

3. ANEXOS

3.1 Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria

-Documento adjunto en PDF.

3.2 Anexo 2. Formato de Declaración y Autorización de Tratamiento de Datos

- Documento adjunto en MS Word.

3.3 Anexo 3. Formato para relación de experiencia de la empresa

- Documento adjunto en MS Excel.

3.4 Anexo 4. Modelos para la Presentación de Ofertas

- 4.1 Oferta técnica: Documento adjunto en MS Word.

- 4.2 Oferta de costos/precios: Documento adjunto en MS Word.

3.5 Anexo 5. Modelo del Contrato

-Documento adjunto en PDF.

Carrera 13 No 71 - 41
Bogotá - Colombia
Línea Móvil Empresarial 312 5759721
www.conservation.org.co

